

CIUDAD DE OAKLAND



ONE FRANK H. OGAWA PLAZA · 6º PISO · OAKLAND, CALIFORNIA 94612

Oficina del Fiscal de la Ciudad
Barbara J. Parker
Fiscal de la Ciudad

(510) 238-3601
FAX: (510) 238-6500
TDD: (510) 238-3254

Marzo 25, 2013

Estimados Miembros de la Comunidad:

Como ustedes saben, el año pasado, se llevó a cabo un juicio a través del cual la Oficina del Fiscal de la Ciudad de Oakland buscaba que se clausurarán los moteles Economy Inn y National Lodge. Estos moteles dependían de actividades de prostitución para llevar a cabo sus negocios. La jueza Brenda Harbin-Forte de la Corte Suprema del Condado de Alameda falló a favor de la ciudad, clausurando al National Lodge y al Economy Inn durante un año, el cual es el periodo máximo otorgado por la ley estatal.

Los dueños del Economy Inn han solicitado a los tribunales que les permitan reabrir el motel antes de la fecha establecida (1º de agosto del 2013). El Fiscal de la Ciudad se opuso a esta petición, pero solicitó que SI el tribunal decidía otorgar este permiso, entonces mantuviera su jurisdicción (vigilancia) sobre el Economy Inn y que impusiera una serie de condiciones para que continuara con sus operaciones.

Durante la audiencia solicitada por el Economy Inn para reabrir sus instalaciones, la jueza Harbin-Forte anunció que otorgaría el permiso para que el motel Economy Inn reabriera antes de que finalizara el año de clausura impuesto. En lugar de reabrir el 1º de agosto del 2013, el motel Economy Inn podrá reabrir para el 1º de mayo del 2013. Sin embargo, los dueños no podrán manejar de manera independiente las operaciones del motel durante dos años; un receptor judicial vigilará las operaciones y el motel Economy Inn deberá cumplir con una serie de condiciones establecidas por el tribunal.

Creemos que esto ha sido un resultado positivo. Entre las condiciones que se espera que serán impuestas sobre los dueños del Economy Inn, se encuentran las siguientes (aunque no necesariamente son las únicas):

- Continuar durante dos años más con la supervisión de un receptor judicial establecido por el tribunal sobre las operaciones del motel Economy Inn.
- Contratar una compañía profesional dedicada a la administración de hoteles para que maneje el motel Economy Inn; antes de que el motel vuelva a abrir, se le cambiará el nombre a “America’s Best Value Inn”.
- Proporcionar servicios de seguridad de 4pm a 4am; dichos servicios deberán ser otorgados por una compañía privada.
- Reunirse con miembros de la comunidad al menos dos veces por año para discutir y atender cualquier preocupación o problema relacionado con el motel.
- Presentar ante el tribunal reportes periódicos acerca de las operaciones del motel.
- Y llevar a cabo todos los arreglos establecidos en el plan de negocios presentado por los dueños, lo cual incluye mas no se limita a la renovación de la decoración de los cuartos, el reemplazo de los colchones y volver a pintar las instalaciones.

Otras dos disposiciones importantes de la orden judicial son:

- La orden judicial permanente en contra de cualquier actividad de prostitución en esta propiedad seguirá vigente.
- Y el Fiscal de la Ciudad tiene el derecho de pedir al tribunal la clausura inmediata del motel sin necesidad de demandar ni solicitar un nuevo juicio, si ocurre cualquier incidente de prostitución.

Las condiciones anteriores son importantes porque el Fiscal de la Ciudad trajo a juicio este caso bajo la Ley para la Eliminación de Zonas Rojas (Red Light Abatement Act), y los lineamientos sobre lo que deben hacer los tribunales o la ciudad una vez que el motel haya reabierto sus puertas son mínimos. La autorización de esta petición de reapertura del motel bajo las condiciones antes mencionadas permite una continua supervisión durante dos años más para asegurar que la prostitución no volverá a este lugar.

Cómo Puede Ayudar

Si usted se percata de alguna actividad de prostitución en esta propiedad o en cualquier otro lugar, por favor llame al Departamento de Policía de la ciudad de Oakland y haga una denuncia. Las denuncias pueden ser utilizadas como evidencia en las demandas civiles en contra de los dueños de propiedades que han permitido o facilitan las actividades de prostitución. Puede llamar a la Línea de Ayuda Contra la Prostitución del Departamento de Policía al tel. 510 238 2373 (las llamadas pueden ser anónimas).

Estamos comprometidos a hacer todo lo que podamos para asegurar que los negocios en Oakland cumplan con las leyes y que no faciliten ni se beneficien económicamente de actividades de prostitución y del abuso y explotación de mujeres y niños.

Si tiene alguna pregunta, por favor, no dude en llamar a Rich Illgen, abogado supervisor del Equipo Legal Comunitario (Neighborhood Law Corps). Su línea telefónica directa es (510) 238-6517 y su correo electrónico es rillgen@oaklandcityattorney.org. Si requiere asistencia en español, comuníquese con Arlette Flores, Coordinadora de Transparencia Gubernamental al (510) 238 2965 o aflores@oaklandcityattorney.org.

Sinceramente,

Barbara Parker
Fiscal de la Ciudad

Patricia Kernighan
Presidente Concilio de la Cd. de Oakland
Concejal, Distrito 2